

## **LA MUNICIPALIDAD DE FIRMAT HA SANCIONADO LA ORDENANZA N° 1936**

### **VISTO:**

Que el Instituto Virgen de la Merced creó la canción titulada "Nuestras voces por la Tierra";

### **CONSIDERANDO:**

Que el día viernes 5 de mayo de 2023 en el Centro Cultural "Norberto Luppi", el Instituto Virgen de la Merced presentó el videoclip de "Nuestras Voces por la Tierra" al Gobierno Municipal y en ese marco, el intendente y la Presidente del Concejo recibieron una copia del videoclip de parte de la Madre Superiora Hermana Paola Moya y representantes de la Institución;

Que también estuvieron presentes los representantes del primer ecoclub del mundo, Patrullambiental, que es de nuestra ciudad;

Que la pieza musical es una canción firmatense dedicada al respeto y al cuidado del ambiente. Es muy bueno recordar la importancia del cuidado del ambiente y esto es posible visibilizando los problemas que deben afrontarse por el cambio climático. Además, si esa visibilización se hace a través del arte, es aún mucho mejor porque será perdurable en el tiempo;

Que es fundamental que desde temprana edad los niños tengan el amor y la convicción por el cuidado de nuestro planeta y esa conciencia ambiental que se viene pregonando en el mundo entero, para poder favorecer también a las generaciones futuras;



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta

Que nuestra ciudad viene desde hace muchos años originando una importante toma de conciencia acerca del valor de la preservación del ambiente, y que aportes como el que han realizado esta institución y sus alumnos demuestran una actitud comprometida y responsable, que genera entusiasmo y conciencia en los adultos, haciendo que la ciudad y la región estén a la vanguardia en materia de ambiente;

Que Firmat ha sido establecida como “Ciudad Promotora del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable”, mediante la Declaración N°60/2022 y que en virtud de esto entendemos sumamente necesario y conveniente reconocer con mayor estímulo a niños que están comprometidos con la temática, para poder así incentivar a la comunidad toda a continuar transitando y profundizando la senda de la preservación del Medioambiente y del Desarrollo Sustentable;

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones, ha sancionado la siguiente:


## **ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º:** Establece en virtud de concientizar por el “Día Mundial del Medio Ambiente”, cada 5 de junio se reproduzca y/o se interprete esta canción en los actos oficiales que se realicen en la ciudad de Firmat.

**ARTÍCULO 2º:** Dispóngase la comunicación necesaria, a fin de informar a la comunidad y sus instituciones lo decidido por la presente Ordenanza.



  
**CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT**  
Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo

  
**CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT**  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta

**ARTÍCULO N°3:** Forma parte de la presente la letra de la canción "Nuestras voces por la Tierra" en anexo.

**ARTÍCULO 4°:** Comuníquese a sus efectos, regístrese, publíquese y archívese. -

---

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT AL DÍA UNO DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES. -**



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta

## **NUESTRAS VOCES POR LA TIERRA**

Abre los ojos, mira la vida  
que te rodea, no pierdas tiempo.  
valora cada detalle,  
que no hay repuesto  
de un mundo nuevo.

Y escucha bien,  
como suenan las voces unidas  
cantando,  
juntemos las manos,  
busquemos el modo,  
podemos ayudar.  
Hay un modo que esperar,  
de nosotros la fuerza  
para poder cambiar.

Tengo derecho a respirar  
tengo derecho a disfrutar  
de un planeta que pueda habitar,  
celebrar y respetar  
la vida en lo natural  
es algo que tú puedes aportar.

Sé que puedes mejorar  
nuestro planeta, nuestro hogar  
y escucha bien...